

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 089-2021
No. 11001-31-10-022-2021-00906-00

Examinadas las diligencias enviadas por la Comisaria Once de Familia Suba I - Bogotá, se constata que:

1. **No se envió la audiencia** que según el auto de fecha 20 de abril de 2021 (pág. 307), la autoridad administrativa programó para el **18 de mayo de 2021**.
2. Según el oficio remisorio obrante en la página 1 del expediente digital, el **29 de septiembre de 2021** también se celebró una **audiencia**, la cual **tampoco se remitió**.
3. Revisado el oficio remisorio (pág. 1), se observa que erradamente indicó “*a fin de surtir la CONSULTA Derecho de Apelación de la MEDIDA DE PROTECCIÓN*”, de manera que no advierte la razón por la cual se enviaron por competencia las diligencias al juzgados de familia.

Así las cosas, por secretaria devuélvanse las presentes diligencias al lugar de origen, para que se realice la **aclaración y/o corrección** a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez